



**CERTIFICADO LITERAL DE
REGISTRO DE PROPIEDAD
INMUEBLE**



Código de Verificación Digital

03188568

Publicidad Nro. 2024 - 7786506

10/12/2024 16:24:42

ZONA REGISTRAL Nº I - SEDE

PIURA

**DOCUMENTO CON VALOR LEGAL
PARA TODO TIPO DE TRÁMITE**



1. TITULOS PENDIENTES Y/O SUSPENDIDOS

NINGUNO.

2. INSCRIPCIONES POR MANDATO JUDICIAL

NINGUNO.

3. INSCRIPCIONES EN EL REGISTRO PERSONAL

NINGUNO.

4. DUPLICIDAD DE PARTIDAS

NINGUNO.

5. CONTINUACIÓN EN SARP

NINGUNO.

6. INMOVILIZACIÓN DE PARTIDA CON AVISO ELECTRÓNICO

NINGUNO.



Expedido por : Agente Automatizado de la Sunarp

Hora y Fecha:

A las 10/12/2024 16:24:41

DOCUMENTO EMITIDO CON PLENO VALOR LEGAL PARA CUALQUER TIPO DE TRÁMITE (ADMINISTRATIVO, JUDICIAL, FINANCIERO, NOTARIAL Y OTROS). DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LOS ART. 35 Y 37 DEL DECRETO SUPREMO N° 029-2021-PCM Y LA DIRECTIVA N° 002-2021-PCM/SGTD. Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos. mediante el URL <https://enlinea.sunarp.gob.pe/sunarpweb/pages/acceso/frmTitulos.faces> por un plazo de 90 días calendario contados desde su emisión. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412 y Decreto Supremo N° 029-2021-PCM.

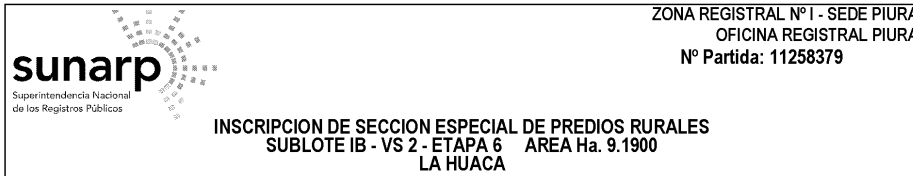


ZONA REGISTRAL N° I - SEDE

PIURA

Partida Registral N°: 11258379

DOCUMENTO CON VALOR LEGAL
PARA TODO TIPO DE TRÁMITE



REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO: PARTIDA DE INDEPENDIZACION
G00001

RUBRO: ANTECEDENTE DOMINAL
A00001:

Independizado, con planeamiento integral aprobado (*), de la partida N° 11246289.

RUBRO: DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE
B00001:

SUB LOTE IB - VS 2 - EPATA 6, ubicado en la zona de expansión urbana del distrito de La Huaca, provincia de Paita y departamento de Piura. Cuenta con las siguientes características:

Área: 91 900.08 m² (9.1900 ha)
Perímetro: 1 206.79 metros lineales

Linderos y medidas perimétricas:

- Norte colinda con Sub lote IB - VS 2 - Etapa 5, propiedad de OL&AS Contratistas Generales SCRL, con una longitud en línea recta de 330.91 ml.
- Sur colinda con Sub lote IB - VS 2 - Etapa 7, propiedad de OL&AS Contratistas Generales SCRL, con una longitud en línea recta de 301.92 ml.
- Este Colinda con Sub lote IB - Remanente con PE 11238579, propiedad de Servicios Generales Hermanos M&M, con una longitud en línea recta de 286.00 ml.
- Oeste Colinda con Sub lote IB - VS 2 - Av. Colectora, propiedad de OL&AS Contratistas Generales SCRL, con una longitud en línea curva de 287.96 ml.

(*) Se deja constancia que en el asiento B00003 de la partida N° 11238578 consta el PLANEAMIENTO INTEGRAL APROBADO, según la Ordenanza N° 004-2021-CPP de fecha 31/05/2021, suscrita por el alcalde (e) de la Municipalidad Provincial de Paita, Abg. Emmanuel Calderón Ruiz, y según Ordenanza N° 006-2021-CPP de fecha 14/07/2021, suscrita por el alcalde de la Municipalidad Provincial de Paita, Lic. Enrique Silva Zapata. Título archivado N° 2021-2249488.

RUBRO: TÍTULOS DE DOMINIO
C00001:

Independizado a favor de OL & AS CONTRATISTAS GENERALES SRL, con RUC N° 20525858643 e inscrita en la partida N° 11082116 del Registro de Personas Jurídicas de Piura; de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59° y 62° del Reglamento de Inscripciones del Registro de Predios; y, en mérito a la Resolución de Alcaldía N° 414-2022-MDLH/A, de fecha 27/09/2022 suscrita por el alcalde de la Municipalidad Distrital de La Huaca, Juan Carlos Acaro Talledo (en copia fedateada por Hilda A. Negrón Seminario - Fedataria de la mencionada municipalidad, con fecha 05/10/2022); al Fuhu y Anexo E, con expediente N° 2672 de fecha 15/08/2022 en el que se indica expresamente que el predio se ubica dentro de la zona de expansión urbana; a las memorias descriptivas y planos autorizados por la Arq. Patricia Peralta Seidova con CAP N° 12608 y visados por la citada municipalidad; y, al Informe Técnico N° 010051-2022-ZRN°I-SEDE-PIURA/UREG/CAT de fecha 20/10/2022, suscrito por el Arq. Jorge Luis Gutiérrez Castro, Especialista en Catastro de esta Oficina Registral.

RUBRO: CARGAS Y GRAVÁMENES
D00001: Ninguno.



**CERTIFICADO LITERAL DE
REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE**



DOCUMENTO CON VALOR LEGAL
PARA TODO TIPO DE TRÁMITE



Código de Verificación Digital

03188568


Publicidad Nro. 2024 - 7786506

ZONA REGISTRAL N° I - SEDE

PIURA

Partida Registral N°: 11258379

10/12/2024 16:24:42

 ZONA REGISTRAL N° I - SEDE PIURA
OFICINA REGISTRAL PIURA
N° Partida: 11258379

INSCRIPCION DE SECCION ESPECIAL DE PREDIOS RURALES
SUBLOTE IB - VS 2 - ETAPA 6 AREA Ha. 9.1900
LA HUACA

RUBRO: OTROS
F00001: Ninguno.

El título fue presentado el 05/10/2022 a las 03:53:14 PM horas, bajo el N° 2022-02979607 del Tomo Diario 0237. Derechos cobrados S/ 757.00 soles con Recibo(s) Número(s) 00029540-47.-PIURA, 07 de noviembre de 2022.


Zully González Escobar
REGISTRADOR PÚBLICO
Zona Registral N° I, Sede Piura

Página Número 2

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97-SUNARP



Código de Verificación Digital

03188568

Publicidad Nro. 2024 - 7786506

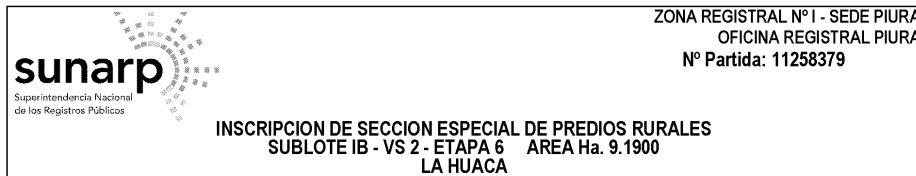
10/12/2024 16:24:42

ZONA REGISTRAL N° I - SEDE

PIURA

Partida Registral N°: 11258379

DOCUMENTO CON VALOR LEGAL
PARA TODO TIPO DE TRÁMITE



REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE

RUBRO: TÍTULOS DE DOMINIO

C00002

TRANSFERENCIA DE DOMINIO FIDUCIARIO.-

CORFID CORPORACIÓN FIDUCIARIA S.A. registrada en la partida N°13472782 del Registro de Personas Jurídicas de Lima (la fiduciaria), ha adquirido el **dominio fiduciario** del predio inscrito en la presente partida, en mérito al contrato de fideicomiso en administración celebrado con OL & AS Contratistas Generales S.R.L. (la fideicomitente), con la finalidad de que CORFID administre el bien fideicometido para viabilizar la ejecución de las obras de habilitación urbana e inicio del desarrollo inmobiliario sobre el inmueble mediante la recaudación y aplicación de los flujos dinerarios y los aportes. El contrato estará vigente hasta que el fideicomitente determine su terminación o hasta el cumplimiento de la condición establecida en la primera cláusula adicional. Sin perjuicio de ello, la vigencia del presente contrato no podrá exceder el plazo máximo establecido en la Ley de Bancos. Así y más consta en la escritura pública N°5091 de fecha 28 de junio de 2023, autorizada por el notario público de Lima Fermin Antonio Rosales Sepúlveda.

El título fue presentado el 26/07/2023 a las 05:54:03 PM horas, bajo el N° 2023-02165883 del Tomo Diario 0237. Derechos cobrados S/ 53.00 soles con Recibo(s) Número(s) 00040283-01.-PIURA, 09 de agosto de 2023. Presentación electrónica.



Arlene Bayona Chuy
REGISTRADOR PÚBLICO (H)
ZONA REGISTRAL N° I SEDE PIURA

Página Número 1

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97-SUNARP